



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 117/2017-CCI

SALTA, 1 de agosto de 2017

VISTO:

La nota N° 1380/17 presentada por el Dr. César Moreno, mediante la cual solicita un apoyo económico extraordinario a los fines de cubrir el pago de un curso para integrantes del equipo de investigación del Proyecto N° 2299, bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que la reglamentación vigente no contempla la erogación extraordinaria solicitada.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 073/17 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Moreno, teniendo en cuenta que se incrementó el monto del Subsidio de Apoyo a la Investigación para el presente año.

Que en la octava reunión ordinaria del día 26 de julio de 2017 el Consejo aprobó el despacho de Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por el Dr. César Gabriel Moreno DNI: 14.176.931,

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al interesado. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa